



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005637-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de enero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta P.E./1005637, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de enero de 2021.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Aparte de la gestión ordinaria de los asuntos que corresponden al ámbito competencial de dicha Dirección General, de acuerdo con el Decreto 20/2019, de 1 de agosto, cabe destacar algunos hitos durante el mes de enero de 2021.

En el ámbito normativo, la tramitación del anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización avanzó a la espera de obtener el informe de la Dirección General de Presupuestos y Estadística. Por otra parte, se recibió el informe favorable de dicho centro directivo a la modificación del reglamento de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración regional.



Respecto a los premios Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León, se abrió el período de consulta pública, desde el 19 hasta el 29 de enero, respecto a la modificación de determinados aspectos de la orden reguladora de las bases. También se ha sometido a este trámite de consulta la aprobación de una norma que regule el funcionamiento del Registro Electrónico de Apoderamientos.

Y se contestaron las enmiendas relativas al proyecto de ley de medidas tributarias, financieras y administrativas que hacían relación a la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En el ámbito de los conflictos de intereses, régimen de altos cargos y de incompatibilidades, además de la gestión ordinaria, se siguieron manteniendo reuniones de trabajo para avanzar en el futuro anteproyecto de modificación de la Ley del estatuto de alto cargo, finalizando la redacción del primer borrador.

Se aprobaron las instrucciones de 16 de enero, relativas a la compatibilidad de veterinarios de la Administración de la Comunidad para participar como asesores en espectáculos taurinos; y las de 28 de enero, sobre reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de una actividad privada cuando se produce un llamamiento temporal para prestar servicio como empleado público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (actividades docentes y sanitarias).

En lo que atañe a transparencia y datos abiertos, se incorporó a la información sobre la situación epidemiológica con motivo de la COVID-19 la relativa a vacunas, tanto las recibidas (por marca) como las administradas (por criterio de vacunación como por colectivo), personas con pauta completa de vacunación y documentos sobre la estrategia nacional y autonómica de vacunación. La información se ofrece provincializada. Esta información ha generado a su vez tres conjuntos de datos que se incorporaron al catálogo de datos abiertos junto con los relativos a los cuadros de mando de dependencia (<https://analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/dependencia/>) y estadísticas de servicios sociales (<https://analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/servicios-sociales/>).

A finales de enero se empezó a trabajar en colaboración con la ECLAP en la revisión de los contenidos de un MOOC sobre transparencia y rendición de cuentas efectivas como instrumento estratégico. Se avanzó en la aplicación ESTHER para la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública, trabajando ya en un entorno de pruebas.

En el ámbito de la calidad normativa, administración electrónica y simplificación procedimental, se celebraron sendas reuniones con la Dirección de los Servicios Jurídicos y la de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios para preparar la puesta en marcha del registro electrónico de apoderamientos.

Se puso a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica el formulario de recursos administrativos de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, y se dieron instrucciones a las restantes Consejerías para que pusieran a disposición de los usuarios los formularios correspondientes en sus centros directivos o en la página web de los propios procedimientos. Se participó en el subgrupo temático de RISS 3 2021/2027 en el área de administración electrónica, aportando ideas y contenidos.



Se elaboró un borrador de Resolución de Secretarios Generales por la que se aprueban medidas para la efectiva aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en cuanto a la implantación y uso de medios electrónicos en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Se colaboró con la ECLAP para publicar en su boletín "ECLAP al día" una definición y significado del Inventario Automatizado de Procedimientos Administrativos, y se modificó la píldora formativa de la ECLAP sobre NOTI con el fin de facilitar los enlaces del aplicativo hacia el gestor. Se continuaron los trabajos para finalizar el módulo de cargas administrativas del Inventario Automatizado de Procedimientos versión 2.

En el ámbito de la intermediación de datos, para hacer efectivo el principio de que los ciudadanos no tengan que aportar aquellos datos o documentos que puedan obtenerse de otras administraciones o de la propia Junta de Castilla y León, se ha estudiado la posibilidad de que se puedan intermediar consultas masivas de documentación con la TGSS y la AEAT para pasar de consultas simultáneas de 100 ciudadanos a 1.000 con motivo de las necesidades planteadas en convocatorias de subvenciones.

También se mantuvieron reuniones con el Servicio de Boletín Oficial de Castilla y León para la implantación del proyecto Identificador Europeo de Legislación-ELI, con el grupo de trabajo para la implantación del ELI en la normativa local y con la Agencia del Boletín Oficial del Estado.

Finalmente, se celebraron reuniones con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, para perfilar el contenido de un borrador de acuerdo de Comisión de Secretarios Generales para el impulso de la administración electrónica a nivel interno; con la Secretaría General de Sanidad y la Dirección General de Salud Pública, para coordinar la publicación de la información sobre vacunas; con el Director General de Administración Local, para comentar los avances del anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información y su reutilización a raíz de las aportaciones de la FRMP; con la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, sobre el posible diseño de una página sobre calidad de los servicios e innovación, HERMES y SIRCyL; con el presidente del Colegio de Periodistas de Castilla y León, para organizar una actividad formativa dirigida a periodistas sobre derecho de acceso a información pública y datos abiertos.

Valladolid, 26 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.